

Solicitud de ayudas para la implantación del programa de auxiliares de danza en centros educativos madrileños a desarrollar en el curso académico 2023-2024.**1.- Datos de la persona interesada**

NIF / NIE											
Nombre				Apellido 1				Apellido 2			
Tipo vía					Nombre vía						
Nº/Km:		Piso		Puerta		Código Postal					
Provincia					Municipio						
Otros datos de localización											
Email				Teléfono 1				Teléfono 2			

2.- Datos de la persona o entidad representante

NIF / NIE					Razón Social/Entidad					
Nombre				Apellido 1				Apellido 2		
Tipo vía					Nombre vía					
Nº/Km:		Piso		Puerta		Código Postal				
Provincia					Municipio					
Otros datos de localización										
Email				Teléfono 1				Teléfono 2		
En calidad de										

3- Medio de notificación ☐ Interesado/a ☐ Representante (indique a quién desea que se envíe la notificación)

☐	Deseo ser notificado/a de forma electrónica (si selecciona esta opción, debe tener una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Electrónicas de la Comunidad de Madrid) Puede darse de alta accediendo a este enlace											
☐	Deseo ser notificado/a por correo certificado											
	Tipo de vía					Nombre de vía						
	Número		Bloque		Escalera		Piso		Puerta		Código postal	
	Provincia						Municipio					

4.- Nacionalidad

Declara poseer nacionalidad española	Sí ☐	No ☐
En caso de no tener nacionalidad española, declara pertenecer a alguno de los países miembros del Espacio Económico Europeo.	Sí ☐	No ☐
O, en su defecto, declara disponer de residencia permanente y legal en España.	Sí ☐	No ☐

5.- Documentación que se aporta:

Documentos que se aportan junto a la solicitud	
Título de las Enseñanzas Profesionales de Danza	☐
Certificación académica de haber superado las Enseñanzas Profesionales de Danza	☐
Certificado que garantice dominio del idioma español, mínimo B2 (solo para candidatos que no sean españoles o de países de habla hispana)	☐
Otros documentos que acrediten méritos (Formación adicional específica en folclore, Participación en espectáculos incluidos en festivales de carácter infantil o juvenil, etc)	☐
La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos (*):	
NIF/NIE	
Certificado de estar al corriente de pago con la Seguridad Social (en la fase del procedimiento en que sea exigible según la normativa aplicable)	

(*) Puede oponerse a la consulta por motivos que deberá justificar. En este caso, deberá aportar la documentación a cuya consulta se opone (artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). Todo ello sin perjuicio de la potestad de verificación de la Administración.

☐ Me opongo a la consulta de los siguientes datos por los motivos que se expresan a continuación:

6.- Datos tributarios:

La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos si lo autoriza expresamente. De lo contrario, deberá aportarlos al procedimiento.	Autorizo la consulta	No autorizo la consulta y apporto el documento
Certificado de estar al corriente de pago con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)(*)	☐	☐

(*) En la fase del procedimiento en que sea exigible según la normativa aplicable.

El certificado de estar al corriente de pago con la Comunidad de Madrid se solicitará de oficio por el órgano gestor (artículo 29.5 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid)

7.- Autorización consulta al Registro Central de Delincuentes Sexuales

Sí autorizo consulta. (Incluye consulta del DNI)	☐
No autorizo consulta. La persona interesada deberá aportar el certificado con esta solicitud.	☐

Datos de la persona interesada necesarios para su consulta

Fecha de nacimiento	.. / .. /	País de nacimiento	
Comunidad autónoma de nacimiento		Provincia de nacimiento	
Municipio de nacimiento		Nacionalidad	
Nombre del padre		Nombre de la madre	
☐ Hombre		☐ Mujer	

8.- Autobaremación

Méritos	Autobaremación
a) Expediente académico: 1.º Mayor o igual a 9 y hasta 10: 10 puntos. 2.º Mayor o igual a 8 y menor que 9: 8 puntos 3.º Mayor o igual a 7 y menor que 8: 6 puntos. 4.º Mayor o igual a 6 y menor que 7: 4 puntos. 5.º Mayor o igual a 5 y menor que 6: 2 puntos	
b) Haber obtenido el título de Enseñanzas Profesionales de danza en la especialidad de Baile flamenco o Danza española: 10 puntos.	
c) Haber recibido formación adicional específica en folclore: 2 puntos por curso hasta un total de 10 puntos.	
d) Participación en espectáculos incluidos en festivales de carácter infantil o juvenil: 2 puntos por espectáculo hasta un total de 6 puntos.	
TOTAL	

9.- Declaraciones responsables

Declaro bajo mi responsabilidad que no padezco enfermedad que imposibilite el ejercicio de sus funciones como auxiliar de danza	☐
Declaro bajo mi responsabilidad no estar vinculado a ninguna administración Pública, ya sea funcionario de carrera, funcionario interino, personal eventual o personal laboral o que estuvieran prestando actividad en centros privados sostenidos con fondos públicos	☐
Declaro bajo mi responsabilidad ser mayor de 18 años y menor de 60 años	☐
Declaro que No estoy incurso en alguna de las circunstancias y prohibiciones que impiden obtener la condición de beneficiario de subvenciones según el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.	☐
Declaro que No estoy incurso en ninguno de los supuestos con respecto de mis obligaciones con la Seguridad Social a que se refiere el artículo 8 e) de la Ley 2/1995, de 8 de marzo.	☐
Declaro que No estoy incurso en ninguno de los supuestos con respecto de mis obligaciones tributarias a que se refiere el artículo 8 e) de la Ley 2/1995, de 8 de marzo.	☐

En Madrid, a..... de..... de.....

FIRMA

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en las páginas siguientes

DESTINATARIO	Consejería de Educación, Ciencia y Universidades Dirección General de Enseñanzas Artísticas
---------------------	--

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

- **Responsable:** CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES, D. G. DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS

- **Domicilio social:** Consultar www.comunidad.madrid/centros

- **Contacto Delegado de Protección de Datos:** protecciondatos.educacion@madrid.org

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?

- Gestión del programa de auxiliares de danza en centros educativos de la Comunidad de Madrid.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales (RGPD), sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

- Tramitación, resolución y gestión de convocatorias de auxiliares de danza en centros educativos de la Comunidad de Madrid en enseñanzas no universitarias, específicamente en Educación Primaria

3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid.

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "[Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales](#)".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan

Tiene derecho a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles, que produzca efectos jurídicos sobre usted o le afecte significativamente de modo similar.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado

Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Hacienda Pública y Administración Tributaria, otros órganos competentes de la Administración del Estado y de las Comunidades Autónomas, entidades colaboradoras en la gestión de las becas y entidades bancarias.

8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

10. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo, datos de afiliación, datos de características personales, datos académicos y profesionales, datos económicos y datos de categoría especial relativos a la salud.

11. Fuente de la que procedan los datos.

Interesado

12. Información adicional.

Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.